



AZCAPOTZALCO



FEBRERO, 2008

COOPERACIÓN VOLUNTARIA

N° 193

Convocatoria: CARAVANA INDÍGENA de



21 al 25 de febrero, de la Ciudad de Puebla a San Cristóbal de las Casas Chiapas

A LOS PUEBLOS INDIOS DEL MÉXICO, AMÉRICA Y DEL MUNDO, HERMANOS Y HERMANAS:

Los que somos el pueblo de la lluvia (ñuu sávi) en las montañas áridas de la Mixteca y los que hablamos con el sonido del agua (nahuatl) en la niebla que cubre las montañas de la Sierra, llamamos a todos los Pueblos Indios, a todos los que nacimos del sacrificio de los dioses, los que somos los primeros pobladores de esta tierra a una peregrinación por nuestra tierra para ir a encontrarnos con nuestros hermanos de las montañas del sureste mexicano, con los zapatistas, con los que con su sangre nos dieron voz y le dieron un lugar a la palabra que somos, a quienes les debemos que el mundo mirara al esos rincones olvidados que son todas nuestras comunidades, los convocamos a todos y a todas en el espíritu que nos convocó al encuentro en Vicam, Sonora a ir a las comunidades donde ahora están siendo atacados nuestros compañeros y hermanos del EZLN.

Esta peregrinación será una caravana que saldrá el día jueves 21 de febrero a las 7:00 hrs. desde el estacionamiento del Estadio Cuauhtémoc en la Ciudad de Puebla, rumbo a San Cristóbal de las Casas Chiapas de donde partiremos hacia las comunidades zapatistas que están siendo amenazadas y atacadas y regresaremos el día lunes 25 de febrero.

Los requisitos son:

Ser adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Una carta aval dirigida al Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) de alguna organización o grupo de la Otra Campaña en la que se mencione el nombre de quien participará en la caravana, su comunidad de origen y el Pueblo Indio al que pertenece (ej. Totonaco, Yaqui, etc.).

Dos fotografías.

Enviar un correo a otrapuebla@gmail.com en donde mencione su nombre, comunidad y Pueblo Indígena, (y en su caso la marca, color y placas del vehículo con el que se integrará a la caravana).

Este es un momento que nos exige a todos hermanarnos con nuestros compañeros zapatistas, por su lucha y lo que ésta ha significado para los Pueblos Indios de toda América y para todos los que tenemos el corazón abajo y a la izquierda en todo el mundo.

CENTRO DE APOYO COMUNITARIO TRABAJANDO UNIDOS (CACTUS), COMISIÓN TAKACHIALIS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y DESARROLLO RURAL (CESDER)

PERSONAS, COLECTIVOS, ESPACIOS Y ORGANISMOS DE OAXACA REITERAN ENTERA SOLIDARIDAD CON LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS...



Oaxaca Ciudad de la Rebelión a 17 de enero del 2008.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA

A LOS Y LAS HERMANAS ZAPATISTAS.

El viento de la noche gira en el cielo y canta dice que cuando nuestro sueño salió de la sombra y bajó de las montañas los hombres y mujeres cargaron su historia, y ninguna noche sería igual a esa; el olvido se quedó bañado de sangre y los años debidos los arrebatamos con disparos de verdad, nosotr@s fuimos un@s, ahora somos much@s, antes dijeron nuestros antepasados hacia allá, hoy les decimos a tod@s que tenemos que ir junt@s...

Los que suscribimos este documento algun@s oaxaqueños, en su mayoría mujeres; de diferentes colectivos, espacios y organizaciones les decimos que reiteramos nuestra entera solidaridad a las comunidades zapatistas por todas las agresiones vividas por los malos gobiernos que intentan en los diferentes caracoles, hostigar y militarizar nuestros territorios para seguir explotando.

Nosotr@s teníamos ganas de conocer su lucha y el camino que han venido trabajando en la construcción del camino que nos

leve al mundo que soñamos, a través de la lucha que ustedes ya han empezado desconociendo a los malos gobiernos que solo explotan y se corrompen para vender todo lo que existe en nuestro mundo, así estuvimos en el "III Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo", "La Comandanta Ramona y las Zapatistas" ahí aprendimos de ustedes para seguir organizándonos, tomando rumbo para el camino que queremos construir, ese que ustedes ya llevan caminando desde hace muchos años, y ahí queremos dar nuestro más profundo respeto y admiración para tod@s ustedes herman@s zapatistas.

Con base al respeto en reciprocidad al compartir que ustedes nos brindaron. Denunciamos y nos solidarizamos con ustedes compañer@s zapatistas, comunidades autónomas en resistencia y bases de apoyo del EZLN; sobre las agresiones paramilitares que están sufriendo por parte de distintas organizaciones estatales que disfrazadas de una consigna revolucionaria son formadas por el estado para golpear y amenazan pretendiendo despojarlos de sus territorios recuperados desde 1994; sabemos de esta guerra sucia que está ocupando el estado mexicano de acuerdo con los gobiernos estatales; con armas y militares vestidos de civil están implementando esta guerra en contra de las comunidades zapatistas y compañer@s que habitan dentro de los pueblos en resistencia, una guerra que lleva ya más de 1 año y más aún una guerra en contra de los pueblos indígenas de más de 500 años.

Denunciamos también las agresiones que sufrieron los compañeros del "Caracol 4 Torbellino de Nuestras Palabras" por parte de la organización paramilitar (OPDDIC) Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos en la comunidad de la Ranchería Aguazul Chico, Municipio Chilón y en el poblado Betel Yochib, Municipio de Chilón del mismo Caracol, que fueron hechas durante la realización del III Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo "La Comandanta Ramona y las zapatistas". Los días 27 Y 29 de diciembre en contra de dos compañeros bases de apoyo; sabemos que el estado mexicano lo que quiere hacer es exterminar cualquier brote de resistencia, **callar voces de rebeldía** como las de su lucha y pretende sembrar el miedo dentro de los corazones en resistencia.

Herman@s Zapatistas: Queremos decirles que su lucha es nuestra lucha, no olviden que nosotr@s miramos y estamos pendiente desde nuestros espacios aquí en Oaxaca solidarizándonos con su lucha y viendo que juntos estamos por lo mismo, no nos cansaremos de denunciar lo que les sucede compañer@s, no callaremos y gritaremos fuertemente para no dejar que como pueblos nos sigan reprimiendo por decir lo que pensamos **"nunca más"**.

ALTO A LAS AGRESIONES A COMUNIDADES ZAPATISTAS.

FUERA EL EJERCITO Y PARAMILITARES DE CHIAPAS.

RETIRO DE TOD@S LOS CAMPAMENTOS MILITARES EN LOS TERRITORIOS ZAPATISTAS.

ATENAMENTE:

Individu@S de Oaxaca, CIPO-RFM, Colectivo Mujer Nueva, Colectivo Todxs Somxs Presxs, Colectivo la Voz del Cenizote- APPO, VOCAL, Indymedia Francia, Colectivo Hormiga Libertaria, Observación Internacional: Francia, Noruega, Canadá, EE UU

LIBERTAD A TOD@S L@S PRES@S POLÍTIC@S

El día de hoy gracias al incansable trabajo del Colectivo de Abogados Zapatistas, se resolvió la revisión del amparo de 11 de nuestros compañeros y compañeras, 9 que se encuentran pres@s en el penal de Molino de Flores y 2 procesadas.

Se negó el amparo a Juan Carlos Estrada Cruces y Oscar Hernández Pacheco que se encuentran presos y a Norma Jiménez Osorio y María Luisa López Morán que se encuentran en libertad pero siguen en proceso.

Se les concede el amparo a:

MARIANA SELVAS GÓMEZ, GUILLERMO SELVAS, VICENTE GARCÍA MURGUÍA, MARTÍN GARRIDO ROMERO, CECILIO RAMÍREZ ESPINOSA, JORGE ARMANDO RAMÍREZ AGUILAR, DAVID MEDINA NÉRI

Esto significa que estos seis compañeros y una compañera salen libres en el transcurso de hoy (25 de enero).

Convocamos a difundir este triunfo pero sobre todo a no olvidar que aún quedan muchos compañeros presos y que hay que seguir luchando por su libertad.

PLANTON MOLINO DE FLORES

LIBERTAD A FIDELINO Y ALFREDO, BASES DE APOYO ZAPATISTAS INJUSTAMENTE PRESOS



Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE)
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 12 de Enero de 2008

ACCIÓN URGENTE

El pasado tres de diciembre, este Centro emitió una Acción Urgente sobre el caso de dos hombres injustamente presos desde hace más de 5 (cinco) años. Explicábamos que la sentencia sería emitida el pasado 4 de diciembre, sin embargo, la sentencia fue pospuesta para el 14 o 15 de enero, esto es, el lunes o martes próximo. Ellos son don Fidelino Ruiz Hernández (73 años) y don Alfredo Hernández Pérez (48 años), acusados de homicidio calificado por miembros de la Organización para la defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A.C. (OPDDIC), reclusos en el penal del Cereso en Ocosingo, Chiapas..

LOS HECHOS.

En Febrero del año 2002, en la rancharía de Banavil, municipio oficial de Ocosingo, dos hombres fueron asesinados dentro de una rancharía, don Alfredo Hernández Pérez y don Fidelino Ruiz Hernández, señalados y acusados también de ser zapatistas, fueron señalados por dos supuestos "testigos presenciales" como responsables directos del homicidio. Juan Lorenzo Silvano, Agente Auxiliar de la Rancharía Banavil -dirigente regional de la OPDDIC- que levantó los cuerpos de los hoy occisos, solicitó se practicara la prueba de rodizonato de sodio (prueba que certifica si la persona disparó arma de fuego o no) sobre las víctimas, extrañamente el Agente Auxiliar no solicitó que la misma prueba se practicara sobre don Alfredo y don Fidelino, tampoco solicitó que se practicara la prueba de rodizonato de sodio sobre los supuestos testigos presenciales (legalmente *testigos de cargo*), extrañamente una de las víctimas dio positivo en la prueba balística.

Los testigos de cargo presenciales y no presenciales, el agente auxiliar y las víctimas, todos, son familiares directos, el expediente ilustra una y otra vez contradicciones entre los propios testigos de cargo, todos ellos, incluyendo el Agente Auxiliar, son miembros de la *Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A. C. (OPDDIC)*. La autopsia de ley que se debió haber practicado a los hoy occisos no se efectuó debido a que los familiares (testigos de cargo) se opusieron. Las contradicciones de los testigos de cargo son infinitamente evidentes, por ejemplo, el principal *testigo de cargo*, un día declara que él y dos personas más fueron testigos presenciales de los hechos ---uno de ellos el Agente Auxiliar (Dirigente Regional de la OPDDIC) ---, otro día dice que en realidad él fue el único testigo.

Hace año y medio aproximadamente, don Alfredo y don Fidelino fueron sentenciados por el delito de *homicidio calificado* a 25 años de cárcel cada uno, se presentó una apelación contra la sentencia y meses después, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Regional Colegiada Mixta, Zona 03, ordenó la reposición del caso retornando el expediente 025/2002 al Juzgado de Ocosingo.

En una revisión meticulosa del Juicio en cuestión, y con suficientes elementos tipificados en el Código Penal Estatal y el Código de Procedimientos Penales, sostenemos que don Fidelino Ruiz Hernández y don Alfredo Hernández Pérez, no sólo deberían ser absueltos, sino además, nunca debieron haber sido detenidos.

Como lo ilustró el mismo Supremo Tribunal de Justicia del Estado al ordenar la reposición del caso, las inconsistencias en este caso han sido tan claras y contundentes, que este Centro considera que la Fiscalía General del Estado debió haberse desistido de la acción penal en contra del don Alfredo Hernández Pérez y don Fidelino Ruiz Hernández ordenando su vez su liberación inmediata.

El 14 o 15 de Enero de 2008, el Juez Mixto de Primera Instancia con sede en Ocosingo, Chiapas emitirá nuevamente sentencia, este Juez no es el mismo de quien anteriormente les había sentenciado a 25 años.

Es Centro espera que este nuevo Juez realice su trabajo con responsabilidad y justicia, ordenando la inmediata liberación de don Alfredo y don Fidelino y la reparación del daño tanto a ellos como a sus familiares.

Le solicitamos a la sociedad civil y a las organizaciones nacionales e internacionales civiles, sociales y de Derechos Humanos, envíen esta Acción Urgente y estén pendientes del resolutive que tenga el Juez Mixto de Primera Instancia para el caso de don Alfredo Hernández Pérez y Fidelino Ruiz Hernández -expediente 025/2002- **presos injustamente, acusados por quienes** -este Centro presume por la revisión minuciosa del expediente- **cometieron el delito.**

EL TRIUNFO DE LA MEMORIA



DAVID VENEGAS REYES "ALEBRIJE",

Penitenciaria Central de Santa María Ixcotel, Oax., 16 de enero de 2008.

La lucha de los pueblos de Oaxaca, es también una lucha entre el olvido y la memoria. Entre nuestras filas, en las interminables marchas, en los pequeños mítines, en las asambleas de los pueblos, en las reuniones en las colonias, en el maravilloso acto de vivir día a día con el fruto de nuestro trabajo, la niña morena de largas trenzas, vestida de blanco impecable y refajo rosado a la cintura nos acompaña, es la memoria. El olvido alto, blanco y rubio combate al lado de los poderosos, de Ulises Ruiz, de los empresarios, de la alta jerarquía de la iglesia, de Felipe Calderón, unas veces vestido de traje y corbata levantando la mano en el congreso, otras mandando y regañando al trabajador en la fabrica, unas mas recitando noticias en una pantalla de televisión, inclusive algunas veces vestido de sotana y anillo de obispo, el olvido nos manda perdonar a los que violan a nuestros niños, a los que nos ofenden, nos explotan y nos asesinan. Si todas estas vestimentas no funcionan, el olvido se despoja del traje y la corbata y se viste de gris o verde, se coloca el casco,

empuña su arma de fuego y odio y se lanza en represión en contra de nosotros. La memoria combate hombro con hombro con nosotros, la gente de abajo, los hambrientos de justicia y libertad, los indios, los trabajadores, las mujeres, los niños, los discriminados. Del lado de los poderosos y el olvido, cuentan con las armas poderosas de la televisión, la radio, el dinero y la frivolidad, la muerte. De nuestro lado nuestras armas son la palabra sencilla y verdadera que dificultosamente fluye entre nosotros, de boca a boca, en un pequeño volante, un graffiti, una pinta, una carta o un cartel, en una esporádica y clandestina transmisión de radio, la vida combativa y la muerte de pie también son armas de la memoria.

El campo de batalla es la conciencia de nuestros pueblos.

Los presos y presas políticos somos parte de esa batalla, si callamos por temor esperando un trato benévolo de nuestros carceleros, si claudicamos y desmoralizamos a nuestro pueblos, si esperamos coyunturas convenientes para exigir nuestra libertad, haciendo moneda de cambio nuestro cuerpo en aras de intereses mezquinos, olvidando que no solo estamos nosotros en prisión sino nuestro pueblo con nosotros, si negociamos dignidad por libertad, flaco favor hacemos a la memoria, mas bien estamos sirviendo al olvido. Pero si alzamos la voz, tan fuerte y claro que los muros de las prisiones no sean capaces de silenciarnos, si nos mantenemos erguidos ante nuestros carceleros, si somos valientes, alegres y llenos de esperanza, si a pesar de estar preso nuestro cuerpo bailamos y reímos por la libertad conquistada de nuestro espíritu, entonces estamos al lado de nuestro pueblo, hombro con hombro y codo con codo con la memoria.

Hoy, cuando los poderosos han decretado la paz y la tranquilidad, paseándolas por las calles de Oaxaca acompañadas de policias y militares, mas que escoltadas, a estas pobres señoras las llevan en vilo, a empujones, en caravana ante los poderosos del país y el mundo para convencerlos que nuevamente Oaxaca es tierra de sometimiento, dominación y desesperanza, tan buena para el turismo, para los negocios, explotación y miseria. Envían a la paz y la tranquilidad de embajadoras a ferias turísticas, vestidas de indias pero con rostros de blanca melancolía. Las obligan a grabar comerciales de televisión, y de tan pintarrajeadas, y falsas parecen muñecas de plástico.

Hoy que el olvido, ha recuperado sus armas perdidas durante la insurgencia de 2006, la televisión, la radio, el monopolio de la realidad, y al recuperar estos medios, les ha devuelto el carácter de veneno para la conciencia de nuestros pueblos. Hoy que encima de nuestros compañeros y compañeras caídos en lucha, el olvido les echa la aun mas pesada y asfixiante losa del silencio. Hoy que los poderosos empiezan a tomar venganza y revancha de lo que perdieron durante el maravilloso 2006. Hoy que muchos y muchas de quienes se permitieron el atrevimiento de soñar justicia y libertad sin límites, por la represión, la traición y la desesperanza tratan de volver la mirada de la injusticia cotidiana a los placeres inmediatos que ofrecen los poderosos para mantener sometidos y esclavizados a los pueblos. Hoy no es diferente de ayer, la injusticia, la explotación, la miseria, la barbarie del capitalismo y el etnocidio y ecocidio del desarrollo son los mismos y si es posible, aun peores.

La memoria es un ejercicio de libertad, recuerda y serás libre, recuerda los días de libertad de nuestras calles con barricadas, donde cerramos las calles pero abrimos el camino, recuerda esos días de la caravana por la dignidad de los pueblos de Oaxaca, donde un compañero perdió la vida por marchar pacíficamente a exigir justicia para nuestros pueblos y donde fuimos sembrando de esperanza el país entero, recuerda la defensa digna y valiente de nuestra ciudad palmo a palmo, calle a calle ante el ejercito de ocupación de la PFP, recuerda la defensa gloriosa y victoriosa de nuestra radio universidad el 2 de noviembre en la victoria de todos santos cuando los poderosos desconfiaron hasta de nuestros muertos y los atacaron con gas lacrimógeno no fueran a levantarse de sus tumbas a luchar, recuerda a nuestros 26 caídos y caídas en lucha, recuerda a nuestros presos y presas políticos y políticas, pero sobre todo y principalmente recuerda la experiencia de la libertad, el sabor

imborrable de la justicia, los sueños y aspiraciones ya olvidados, que en 2006 resurgieron poderosos y se miraron posibles, recuerda el cielo inmensamente azul y sin horizontes de la esperanza. Si recuerdas y no olvidas, entonces es el triunfo de la memoria. El triunfo de la verdad por sobre la mentira y el triunfo inminente del pueblo sobre los poderosos.

Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua



Suljaa', Guerrero, México, a 20 de enero del 2008.

A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, ubicada en la comunidad indígena amuzga Suljaa' o Xochistlahuaca, en la Costa Chica de Guerrero, inició transmisiones el día 20 de diciembre del 2004. Esta radio nació como un instrumento de lucha por el reconocimiento y el respeto a nuestros derechos colectivos, como pueblo indígena. Es una herramienta de lucha ante el olvido y la agresión que desde hace muchos años, el gobierno mexicano, en sus tres niveles, ha desatado en contra de nosotr@s l@s amuzg@s. y no indígenas de la región. Es el ejercicio del derecho a la autonomía. Radio Ñomndaa pretende ser un instrumento de unidad, ante la división, agresión, desprecio y desconocimiento de nuestra cultura, nuestros usos y costumbres, como pueblos originarios de México. La existencia de La Palabra del Agua se fundamenta en Los Acuerdos de San Andrés de los Pobres, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y otros tratados y convenios internacionales vigentes en nuestro país.

La Palabra del Agua, en la actualidad ha sido un factor de unidad entre los amuzgos, los ciudadanos y entre los pueblos indígenas y no indígenas oprimidos de la región Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. Radio Ñomndaa es una radio comunitaria, libre, independiente del gobierno y de los partidos políticos. En esta radio hacemos un trabajo colectivo, un trabajo voluntario, no somos empleados de nadie. Los colaboradores y colaboradoras somos de las comunidades de la región, somos mujeres, hombres, adultos, jóvenes y niñ@s, campesinos, amas de casas, médicos tradicionales, estudiantes, maestros y en general ciudadanos de la región. Nos hemos mantenido gracias al apoyo de la gente que escucha y que está de acuerdo con los trabajos. Una vez más denunciamos que los fundadores y Comité Directivo de Radio Ñomndaa, por ejercer este derecho, actualmente negado en nuestra Constitución, hemos sido hostigados, criminalizados, y difamados por los diferentes niveles de gobierno y caciques, pero a pesar de eso, seguimos adelante con esta lucha, porque es necesaria para construir Otro México.

Ya hace aproximadamente siete años que la priísta Aceadeth Rocha Ramírez ostenta el poder político formal y caciquil en el municipio de Xochistlahuaca. En estos años ha agredido de muy diferente manera al pueblo amuzgo de Xochistlahuaca. Ante tal agresión nuestro pueblo se ha defendido y resistido, incluso ha propuesto otra manera de organizarse para lograr su desarrollo. A pesar de que dicha persona ha cometido muchos delitos, actualmente sigue teniendo el cargo de presidenta municipal, despachando sus asuntos desde su casa particular, no el palacio del pueblo. En estos tres años que Radio Ñomndaa está al aire, nosotros no nos hemos quedado callados, tampoco nos hemos

olvidado de sus robos, sus atropellos, agresiones, su política impositiva, persecutorio, su falta de respeto a los usos y costumbres de nuestro pueblo.

El día 18 de enero, nos enteramos que se ha creado una radio nueva en nuestra pequeña comunidad Suljaa', esa estación se hace llamar la voz de los indígenas, se ha instalado en la casa particular de Aceadeth Rocha Ramírez. Nos hemos dado cuenta que tiene vínculo con una estación comercial llamada Radio Capital, que se ubica en la ciudad de Chilpancingo. El responsable y locutor de esta radio se llama Víctor Wences, quien al parecer cuenta con mucha experiencia en hacer radio en las ciudades, cuenta con asesores y empleados técnicos profesionales.

En sus primeras transmisiones ha plagiado nuestro discurso, y ha tratado de engañar a la gente de que es una radio comunitaria, de que está al servicio de los pueblos indígenas y sus luchas, y que reivindican el Convenio 169 de la OIT, ante lo cual queremos dar nuestro punto de vista:

I. La estación que se hace llamar "la voz indígena" no es comunitaria, lo usa la fracción priísta que está al servicio de Aceadeth Rocha Ramírez y de su hermano José Luis Rocha Ramírez, presidente municipal del PRI.

II. La estación que se hace llamar "la voz indígena" no es la voz del pueblo, es la voz de Aceadeth Rocha Ramírez y de sus empleados para promover la política de su patrona, la señora presidenta. La voz de los indígenas sólo se escucha para decir la hora, mandar el saludo y alguna canción.

III. La estación que se hace llamar "la voz indígena" es una radio indigenista porque está pensada y hecha por autoridades, caciques, empresarios y empleados que no son indígenas, que se cotizan al mejor postor.

IV. La estación que se hace llamar "la voz indígena" es claramente una radio que nació para difundir mentiras a favor del sistema capitalista, de políticos y caciques de la región, como Aceadeth Rocha Ramírez y el ex gobernador de Guerrero, actualmente senador de la república, integrante de la Comisión de Comunicación y Transporte del senado, y que por cierto, un familiar suyo es dueño de una estación de radio comercial sin permiso, que se hace llamar "stereo mas", ubicada en la ciudad de Ometepe, Gro.

V. Está muy claro que "la voz indígena" nació para golpear el proyecto político que representa Radio Ñomndaa, para tratar de desaparecerla, de hecho una de sus primeras acciones ha sido tratar de cooptar algunos colaboradores de Radio Ñomndaa, ofreciéndoles dinero y trabajo.

Es claro que en este año de elecciones a presidentes municipales en Guerrero, los políticos y caciques usarán estas radios, sin permiso, a su servicio para engañar, desinformar y confundir a la gente, para atacar a sus adversarios políticos. Nos preguntamos: ¿No es eso precisamente lo que prohíbe la Ley? ¿No son las propias autoridades los que deben de respetar y hacer cumplir el mentado estado de derecho? Para nadie es un secreto que la aplicación de la Ley en México es selectiva y va en contra de la gente que lucha por justicia y libertad. Lo sabemos, para el pueblo rebelde está la cárcel, mientras que para los indigenistas están los puestos; para los luchadores sociales está la persecución, mientras que para los caciques y políticos corruptos la impunidad, la protección y el premio del señor Capital.

Ante esta situación el Colectivo en Rebeldía Suljaa' y el Comité Directivo de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, reiteramos nuestro compromiso de seguir adelante en la lucha por construir un México que no nos niegue, que reconozca y respete nuestros derechos como pueblo y como personas. Radio Ñomndaa seguirá su camino de ser una herramienta al servicio de la comunidad en la lucha por su libertad.

Hacemos un llamado a tod@s l@s compañer@s de la Otra Campaña, a las radios indígenas, comunitarias, libres, independientes; a las comunidades y organizaciones indígenas y sociales; a los colectivos y grupos culturales; y a todas las personas de lucha de México y del mundo, a que estén muy al pendiente de lo que pudiera suceder a las y los colaboradores de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua.

**¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS LOS INDÍGENAS!
¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS LOS NN'ANCUE!
¡LA PALABRA DEL PUEBLO ES LIBRE, CLARA, REBELDE Y VERDADERA!
¡ATENAMENTE: COMITÉ DEL COLECTIVO EN REBELDÍA SULJAA' COMITÉ
DIRECTIVO DE RADIO NÓMNDAA.**

MAS DE 500 POLICÍAS AMEDRENTAN ASAMBLEA DE COMUNIDAD EN TLALMANALCO, EDOMÉX.



**A LOS PUEBLOS DE MÉXICO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:
A LOS OTROS MEDIOS:
A LA OTRA CAMPAÑA:**

En el municipio de Tlalmanalco, en el oriente del Estado de México, por segunda vez en lo que va de la semana, la mañana de hoy más de 500 elementos de las policías federal, estatal y municipal armados con escudos, toletes y armas largas, vigilaron de cerca la asamblea convocada por la comunidad por el conflicto generado por la obra del gobierno estatal denominada "rehabilitación de redes", misma que pretende entubar un caudal de agua proveniente del deshielo del volcán Iztaccíhuatl para canalizar el recurso al oriente del municipio donde se pretende la construcción de una unidad habitacional que, al igual que ocurre en los municipios aledaños ya desde ahora, han generado un desordenado crecimiento poblacional con los consiguientes problemas de delincuencia, inoperancia de servicios públicos como drenaje luz y agua, además de aumento de tránsito y contaminación. El problema con la mencionada obra es que se pretende ampliar la red de agua potable y canalizarla a nuevos asentamientos cuando las comunidades originarias carecen del recurso hidráulico. La nueva tubería que se pretende conectar es de un diámetro de 6 pulgadas, mientras que la ya instalada para abastecer a las comunidades es apenas de la mitad de la nueva. El jueves 17 de enero de 2008 la comunidad convocó a una asamblea en un paraje conocido como Santa Cruz, ubicado a orillas de la carretera federal Tlalmanalco-San Rafael y se tomó la decisión de cerrar la carretera como acción para que las autoridades hicieran acto de presencia en el lugar, y es que desde marzo del año pasado, cuando comenzó a rehabilitarse el sistema, el presidente municipal de extracción perredista, Raúl Fernando Sánchez Reyes, se ha negado a recibir a los inconformes.

Ante el bloqueo se apersono en el lugar el director de gobernación del gobierno del Estado de México, Gerardo Dorantes, quien se comprometió a mediar en el asunto y a suspender la obra. La comunidad molesta solicitó al funcionario que acudiera al sitio donde se conectaría la tubería y se solicitó el retiro.

El viernes siguiente 3 compañeros del movimiento, uno de ellos adherente a la SDSL, recibieron en sus domicilios citatorios para que se presentaran en la Procuraduría Estatal de Amecameca, mismos que no fueron recibidos por no encontrarse las personas en sus domicilios o por no ir dirigidos a su nombre.

El lunes 21 de enero el funcionario de la secretaría de gobernación estatal, Gerardo Dorantes, nuevamente se presentó en el lugar, sin embargo en esta ocasión acompañado de más de 500 elementos policíacos de las 3 instancias de gobierno. En aquella reunión se acordó con él que gestionaría ante las instancias correspondientes la cancelación definitiva de la obra y la suspensión de la averiguación previa por la que se encuentran citados los miembros del movimiento.

Finalmente el día de hoy 23 de enero, el funcionario se presentó, nuevamente con la fuerza pública, con una propuesta que no satisfizo las demandas de los pobladores porque no responde al compromiso asumido: se suspende la obra hasta la realización de una visita a la comunidad por parte de funcionarios de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM) y el replanteamiento del proyecto con los resultados de la visita y las propuestas de la población. Sin embargo la cancelación no es un hecho ni tampoco el desistimiento de la averiguación previa.

También en la reunión de hoy se llegó al acuerdo de acudir a la Procuraduría Estatal de Amecameca para conocer el nombre de la parte acusadora, el de todos los indiciados y los cargos que se les imputan. En la reunión en la que también estuvo presente el subprocurador estatal, no se pudo conocer ni el nombre de la parte acusadora ni el de los indiciados. Lo que sí se dejó entrever fueron los cargos que se les imputan a los miembros de la comunidad: Ataques a las vías de comunicación, daños a la obra pública, sedición, motín y privación de la libertad.

DENUNCIA DE ACOSO PARAMILITAR EN LA COLONIA MARACUYA, QUINTANA ROO

A LA PRENSA ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL*

Exigimos justicia y denunciaremos presencia de grupos paramilitares en Quintana Roo.

Los habitantes de la Colonia Maracuyá del municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo exigimos se nos haga justicia por las agresiones sufridas el día martes 8 de enero del presente. A las seis de la mañana, un grupo de más de 200 vándalos portando palos, machetes y armas de fuego llegaron a nuestra colonia y con un tractor intentaron derribar nuestras casas. Los agresores fueron contratados por el abogado del Sr. Domingo Marín Hernández quien funge como empleado e inspector de Desarrollo Urbano del municipio de Benito Juárez.

El mencionado Sr. Marín Hernández nos vendió, después de deslindar él mismo lotes de un terreno supuestamente ejidal y de su propiedad. Al paso del tiempo y después de tres años se hizo de nuestro conocimiento y a causa de que el Sr. Marín Hernández se negaba a entregar papeles que amparan jurídicamente la propiedad de dicho terreno a su nombre que el mismo no era propiedad de persona alguna y que en realidad era baldío. Presentamos el caso ante la Secretaría de la Reforma Agraria y después de una investigación por parte de esa institución se determinó que efectivamente el terreno era baldío.

Se nos manifestó por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria que la posesión de dicho terreno, después de un proceso de ordenamiento y regularización realizado el 8 de mayo de 2007 que determinó que se trataba de un terreno baldío, dictamen que está registrado con número de folio 00653, y en base a la ley de terrenos baldíos en los artículos 157 a 163 que los pobladores después de tres años de tener posesión son los primeros en adquirir en derecho de enajenación ante la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Por todo esto manifestamos a las autoridades que la Colonia Maracuyá no invadió ningún terreno ejidal o propiedad privada pues los lotes los adquirimos por contrato de compra-venta. La realidad es que fuimos engañados por la venta fraudulenta de parte del Sr. Marín Hernández quien nos hizo creer que era un terreno ejidal de su propiedad, aseveración que ha sido demostrada falsa por el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Denunciamos la presencia de grupos paramilitares en el estado de Quintana Roo ya que se demuestra una vez más que la delincuencia organizada para realizar despojos y crímenes de manera brutal sale desde arriba y no desde abajo donde estamos los pobres de este país. Esta mentalidad que emana del poder mal entendido es la misma que operó una mañana de un 22 de diciembre en la comunidad de Acteal en Chiapas donde fueron asesinados 45 indígenas, principalmente mujeres, niños y ancianos por parte del grupo paramilitar denominado "Máscara Roja".

Sabemos que la legalidad está de nuestra parte por lo que exigimos justicia y respeto por parte de las autoridades ejidales,

municipales, estatales y federales a nuestro derecho a vivienda digna consagrado en el artículo 4º de nuestra Constitución.

Así mismo, exigimos a los ministerios públicos el seguimiento a las denuncias que interpusimos con los números 871-2007 062-2008 por las salvajes agresiones, robo y destrucción de nuestras viviendas por parte de los vándalos esclareciendo si fueron o no pagados por el Sr. Marín Hernández y/o su abogado.

Solicitamos la intervención de la Comisión de Derechos Humanos tanto a nivel estatal como nacional así como de la autoridad municipal para que resguarden la tranquilidad y seguridad de nuestras familias conforme a nuestro derecho a vivir con dignidad.

Alto a la violencia, exigimos respeto.

Por acuerdo de asamblea, las 77 familias que habitamos en la Colonia Maracuyá hemos nombrado al Sr. Jacob Salomón Canché Osorio para hacer entrega de este texto a las autoridades correspondientes.

ATTE: SR. JACOB SALOMÓN CANCHÉ OSORIO.

HUELGA DE HAMBRE EN LA UAM- IZTAPALAPA

Martes 22 de enero de 2008

AL PUEBLO DE MEXICO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Asamblea Estudiantil UAM-I somos un colectivo de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa organizados para frenar el intento generalizado de privatizar la universidad pública. Hemos documentado, sustentado y difundido una serie de anomalías e irregularidades que se han presentado en la vida académica y docente de la UAM.

La Asamblea Estudiantil UAM-I ha iniciado, desde febrero del año pasado, una fuerte batalla por detener las reformas a planes y programas de estudio que vive nuestra universidad por ser excluyentes de la participación estudiantil, tendientes a la tecnificación académica en detrimento de la formación profesionalizante, y por cercenar la misión histórica de la universidad pública: la resolución integral de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Por lo anterior, en la Unidad Iztapalapa se ha creado un clima de linchamiento y hostigamiento contra nuestra Asamblea, lo que ha generado sus primeros saldos: compañeros amenazados; seguidos por desconocidos; un compañero golpeado en tres ocasiones, llamadas, mensajes y correos electrónicos intimidatorios exigiendo que detengamos la lucha que hemos emprendido, así como el frustrado intento de incendiar el cubículo en el que guardamos y realizamos actividades.

Desde el pasado 11 de diciembre mantenemos un Plantón Permanente Indefinido, exigiendo el cabal cumplimiento de nuestras justas demandas que son las siguientes:



a) se detendrán los actos de hostigamiento contra nosotros; b) seremos incluidos todos los estudiantes de forma plena y abierta en las modificaciones a los planes y programas de estudios; c) serán removidos todos los funcionarios negligentes e incompetentes y,

d) no seremos burlados ni engañados una vez más.

Por todo esto, informamos al pueblo de México que a las 12:00 hrs. del día 16 de enero de 2008, cinco integrantes de la Asamblea Estudiantil UAM-I iniciaron una Huelga de Hambre hasta que sean cumplidas nuestras justas demandas.

En este sentido, el pasado viernes 18 de enero, a las 18:00 hrs., los funcionarios propusieron una mesa de negociación, la cual resultó ser de diálogo, donde expresaron que la resolución de nuestras demandas no entra en sus competencias, tal circunstancia impidió que prosperara la mesa. Posteriormente, alrededor de las 2 de la mañana del día siguiente, el rector de la Unidad Iztapalapa Oscar Monroy, nos convocó a una reunión para las 12 del día. En dicha reunión, se declaró dispuesto a resolver nuestras demandas y, en consecuencia, al levantamiento de la huelga de hambre. Sin embargo, el motivo de la convocatoria fue anunciar la solicitud de renuncia que el doctor Pedro Solís, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, pidió a la Secretaria Académica Mtra. Martha E. Bañuelos como respuesta al punto c de nuestras demandas, exigiendo con ello el levantamiento de la huelga de hambre, cuestión que rechazamos abiertamente ya que ésta no se circunscribe a un sólo punto sino a los cuatro anteriormente mencionados. De esta forma, los integrantes de la Comisión de Diálogo de la Asamblea Estudiantil UAM-I exigieron que ese mismo día se iniciara la revisión de los tres puntos restantes. No obstante, el Rector y el Director de la División no dieron respuesta clara a las exigencias hechas por nuestros compañeros, expresando no tener elementos y condiciones para darle cause a la discusión que en ese momento se abrió, y aún cuando expresaron su preocupación por la integridad de nuestros compañeros, retrasaron la discusión con una propuesta de reunión hasta el lunes 21 a las 16:00 hrs., la cual no logró concertarse ya que nuestra propuesta era para ese mismo día a las 10:00 hrs.; no obstante, previo a la hora propuesta por los funcionarios para la reunión con la Comisión de Diálogo de la Asamblea Estudiantil UAM-I, el Director de la División convocó a asamblea de profesores de la misma a las 12:00 hrs. del lunes 21 con el motivo, según lo planteado por éste, de anunciar ante ese pleno la solicitud de renuncia de la Secretaria Académica y exponer la situación hasta ese momento de nuestro proceso de Huelga de Hambre. Ya en pleno de la asamblea de profesores en el día y hora indicada, que cabe señalar que a ésta acudió una cantidad inédita de profesores reuniendo a personal docente de todas las licenciaturas de la División, los estudiantes solicitamos nuestra presencia en tal asamblea como observadores y no participantes la cual, y que pese a las reticencias del Director de ser aceptados expresando que nuestra presencia podía generar un clima de confrontación, fue aceptada por el pleno de la asamblea de profesores; ya iniciada la sesión por el Director de la División, quien encabezó la mesa de esta asamblea, y con el consenso del pleno fue otorgada la palabra a uno de nuestros compañeros de la Asamblea Estudiantil UAM-I para señalar ante la asamblea los cuatro puntos de la lista de nuestras demandas y los mecanismos propuestos por nuestro colectivo estudiantil para resolverlos; posteriormente el Director tomó la palabra, donde efectivamente hizo el anuncio de la solicitud de renuncia de la Secretaria Académica, pero explicitó que dicha solicitud era ajena a las exigencias de nuestro colectivo estudiantil ya que en ellas no encontró, según lo expuesto por éste, elementos suficientes para solicitarle la renuncia a ésta funcionaria y atribuyó su decisión a sus facultades y competencias que le señala la legislación universitaria, que cabe reiterar que nuestra lista de demandas está apegada a la legislación universitaria; posteriormente el Director también señaló que la lista de nuestras exigencias era atendible y resoluble presentado un primer borrador que planteaba la posible resolución a nuestra lista de demandas y reiteró a la Asamblea Estudiantil UAM-I la propuesta de reanudar la mesa de diálogo a las 16:00; enseguida de la intervención del Director de la División se le otorgó la palabra al pleno de la asamblea de profesores para que expresasen sus opiniones y propuestas, y pese a que hubo posiciones encontradas se percibió en la mayoría de las expresiones verbales del personal docente el exhorto a la atención y resolución de nuestras demandas y la consideración de la importancia de nuestra participación e inclusión en las modificaciones y reformas a los planes y programas de estudio de nuestra Universidad; para finalizar la sesión de la asamblea de profesores se le concedió la palabra a otro de nuestros

compañeros estudiantes perteneciente al colectivo estudiantil, y en la que hizo algunas puntualizaciones concretas acerca del proceso que lleva nuestro colectivo y señalar que la Asamblea Estudiantil de la UAM-I, como una muestra más de flexibilización y disposición al diálogo, aceptaba la propuesta de los funcionarios para reanudar la mesa de dialogo a la hora que habían propuesto. No obstante, los funcionarios postergaron la reanudación de la mesa dos horas después a la hora propuesta, señalando que dicho retraso se debió al ajuste de detalles técnicos; así, pasadas las 18:00 hrs., dio inicio la segunda mesa de diálogo entre los ya mencionados funcionarios y la Comisión de Diálogo; iniciada la discusión con el primer punto de nuestra lista de demandas nuestros compañeros de la Comisión de Diálogo respondieron con una serie de interpelaciones al borrador presentado por los funcionarios, precisando, así, los aspectos en el que dicho documento no satisfacía los mecanismos propuestos por nuestro colectivo estudiantil, y tras una larga y debatida discusión se logró se cumplieran los mecanismos ya planteados y agotar resolutive y favorablemente para las demandas de la Asamblea Estudiantil UAM-I el primer punto de nuestras demandas; acto seguido, se entró a la discusión del segundo punto de nuestras demandas en la misma dinámica seguida en la discusión del punto uno, no obstante que este punto, tras las trabas puestas por los funcionarios, no pudo ser agotado ni resuelto en su totalidad, por lo que, por acuerdo de las partes, alrededor de la 24:00 hrs. se declaró un receso postergando la reanudación de la mesa de dialogo para el día de hoy a las 10:00 hrs., y así, continuar la discusión y resolución sobre este y los demás puntos de nuestras demandas.

Finalmente seguimos invitando a nuestro pueblo a que acudan al plantón y huelga de hambre en el edificio H de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, y a que se solidaricen en nuestra lucha para que juntos, logremos la legítima construcción de una educación crítica, científica, gratuita y popular.

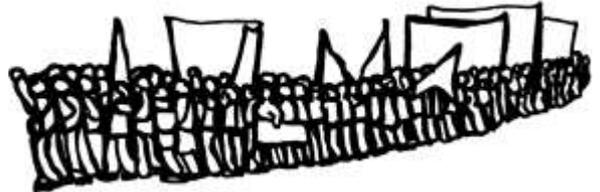
ATENTAMENTE
INFÓRMATE, ORGANÍZATE, LUCHA Y VENCEREMOS
ASAMBLEA ESTUDIANTIL UAM-I (Comisión de Medios)

En una línea de producción de galletas donde laboran más o menos 120 obreros, se producen hasta 80 toneladas en dos turnos; el valor de la mercancía equivale a 1 millón 360 mil pesos, al mes serían 40 millones 800 mil pesos. Si el promedio de un salario es de 3 mil 500 pesos al mes, por 120 obreros, el dinero destinado a los salarios sería de 420 mil pesos, es decir, los patrones se embolsan el mes 40 millones 380 mil pesos, lo anterior en una sola línea de producción y quieren que la producción aumente a 10 toneladas más.

A LUCHAR POR SALARIO DIGNO PARA LA CLASE TRABAJADORA:

- **Por un salario mínimo de 8 mil pesos mensuales.**
- **Por una jornada laboral de 8 horas.**
- **Por la reinstalación de nuestros compañeros despedidos.**
- **Por el pago de horas extra y en días festivos.**
- **Por la auditoría financiera de la empresa.**
- **Por la salida de los lacayos patronales: Oscar González Gómez, Elizabeth Zamora y José Guillen.**

UNIDOS Y ORGANIZADOS... ¡VENCERÉMOS!



SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE GAMESA



En Gamesa ha iniciado una batalla más entre obreros y patrones. Los dueños de la empresa buscan, por todos los medios que los obreros trabajemos más por menores salarios para tener más ganancias a costa de la explotación de todos los que laboramos en la empresa.

No podemos permitir que se ataquen más nuestros derechos, tenemos que unirnos y detener de una vez por todas a la patronal.

- Ha aumentado de 8 a 12 horas la jornada de trabajo, lo anterior viola el Contrato Colectivo de Trabajo.
- No hay puestos de base (planta) para trabajadores nuevos con 6 meses de labor.
- Sobre producción= producir más en menos tiempo.
- Hostigamiento por parte de la patronal, ahora han puesto policías dentro y fuera de las fábricas e incluso violan nuestros casilleros.
- Los compañeros Hugo Ortega y Ubaldo Gutiérrez han sido despedidos por ser congruentes en la lucha.

Un botón de muestra de nuestra lucha:



La VOZ del Anáhuac, se publica en Azcapotzalco por adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, participantes en La Otra Campaña. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: yacko328@hotmail.com;

Beatriz Aguirre: 5383-5985, kala_ichay_mosoal@yahoo.com.mx;

Luisa Gaspar: 5347-1978, kemapato@yahoo.com.mx;

Héctor Solís: 3353-9845, laspulguitasdelagarrapata@yahoo.com.mx;

Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, guillerfz68@yahoo.com.mx

otro azcapotzalco en la otra

El colectivo que publica *LA VOZ DEL ANÁHUAC* es totalmente independiente política, ideológica y económicamente de todos los partidos políticos y del gobierno en todos sus niveles (incluido el delegacional). Nuestras actividades son autónomas, las realizamos sin "pedir permiso" porque no se necesita "pedir permiso" para ser libres.

El "permiso" que ejercemos fue firmado (y costó mucha sangre) el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, y está en la Constitución aún vigente en nuestro país.

Somos de abajo, de izquierda, anticapitalistas, rebeldes, autónomos. Desde 1994 acompañamos la lucha zapatista porque asumimos propios los principios y las demandas por las que se alzaron en armas nuestros compañeros del EZLN. Por ello nos adherimos a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y formamos parte de la Otra Campaña.

Por lo tanto **ACLARAMOS**: no somos nosotros quienes llamándose "zapatistas" realizan sus actividades en la Casa de la Cultura y en otros espacios controlados por el gobierno de la delegación Azcapotzalco. No nos parece congruente decir que "luchamos contra el poder" y realizar actividades con los recursos y en los espacios que controla el poder. Eso es hacer lo contrario de lo que se dice ser, es engañar y no tiene nada que ver con la nueva forma de hacer política que propone la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Por ello, nuestras actividades las realizamos en la calle, en plazas y jardines públicos, de manera totalmente independiente, autónoma, sin "pedir permiso", con nuestros propios recursos y con el apoyo voluntario de la gente humilde y sencilla del pueblo.

COLECTIVO AZCAPOTZALCO.

**QUE NO CEDE ANTE LAS TABLETAS ANALGÉSICAS
SINO SÓLO ANTE LA REALIZACIÓN
DEL PARAÍSO EN LA TIERRA.
ASÍ ES LA COSA.**

**BAJO EL CAPITALISMO NOS DUELE LA CABEZA
Y NOS ARRANCAN LA CABEZA.
EN LA LUCHA POR LA REVOLUCIÓN
LA CABEZA ES UNA BOMBA DE RETARDO.
EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIALISTA
PLANIFICAMOS EL DOLOR DE CABEZA
LO CUAL NO LO HACE ESCASEAR,
SINO TODO LO CONTRARIO.**

**EL COMUNISMO SERÁ, ENTRE OTRAS COSAS,
UNA ASPIRINA DEL TAMAÑO DEL SOL.**

HIMNO ZAPATISTA

**YA SE MIRA EL HORIZONTE
COMBATIENTE ZAPATISTA
EL CAMINO MARCARÁ
A LOS QUE VIENEN ATRÁS.**

**VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.**

**HOMBRES, NIÑOS Y MUJERES
EL ESFUERZO SIEMPRE HAREMOS
CAMPESINOS, LOS OBREROS
TODOS JUNTOS CON EL PUEBLO.**

**VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.**

**NUESTRO PUEBLO DICE YA
ACABAR LA EXPLOTACIÓN
NUESTRA HISTORIA EXIGE YA
LUCHA DE LIBERACIÓN.**

**VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.**

**EJEMPLARES HAY QUE SER
Y SEGUIR NUESTRA CONSIGNA
QUE VIVAMOS POR LA PATRIA
O MORIR POR LA LIBERTAD.**

**VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.**

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:



<http://www.ezln.org>, <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx>,
<http://www.zetainternacional.ezln.org.mx>,
<http://www.radioinsurgente.org>,

<http://www.revistarebeldia.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>,
<http://www.vientos.info/cml>, <http://www.kehuelga.org>,
<http://www.asambleapopulardeoaxaca.com>



SOBRE DOLORES DE CABEZA

(ROQUE DALTON)

**ES BELLO SER COMUNISTA,
AUNQUE CAUSE MUCHOS DOLORES DE CABEZA.**

**Y ES QUE EL DOLOR DE CABEZA DE LOS COMUNISTAS
SE SUPONE HISTÓRICO, ES DECIR**